

Sesión del 23 de Setiembre de 1943

Reunidos a las diez de la mañana, bajo la Presidencia del doctor Juan Yúñez, los vocales doctores Luis F. Borja y Vicente Enriquez y actuando el suscrito Secretario, se aprueba, en primer término, el acta de la sesión anterior.

Se da lectura al oficio N° 806-J de 22 del presente, enviado por el señor Ministro de Justicia y en el que indica que ha transcrito a la Cámara del Senado el informe de la Comisión sobre la inconveniencia de dictar una nueva Ley de Abigeato: se ordena archivarlo.

Puesta a consideración la queja presentada por el ciudadano señor Merizalde contra la Corte Superior de este Distrito, se resolvió dirigir una comunicación redactada por la Presidencia a los Directores de los periódicos "El Telégrafo" de Guayaquil, "El Mercurio" de Guayaquil, "El Día" y "El Comercio" de esta Capital y "El Crisol" de Loja, transcribiendo parte de dicha queja, para conocimiento del público y con el objeto de enrumbar los procedimientos judiciales por vías seguras y rectas, para procurar la debida independencia de los jueces.

Luego la Corporación estudia los informes enviados por el señor Procurador General de la Nación con su atento oficio N° 302 de 20 de los corrientes y relacionados con la situación legal de

la Compañía del Ferrocarril Manta - Santa Ana.

Siendo las doce del día se levanta la sesión.

~~Alfonso Vintimilla~~
Presidente

Julio Carrón Ob.
Secretario